
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

PROGRAMA

DE

LA VELADA DE NTRA. SRA.

DE LOS ANGELES.

Cadiz 1870· Revista Médica, Bomba, núm. 1.

Ayuntamiento Constitucional

DE CADIZ.

Esta Corporacion, en el deseo de dar mayor atractivo á la Ciudad de Cádiz en la temporada de baños para los forasteros, y de proporcionar al mismo tiempo trabajo á los operarios que por las circunstancias del momento no puedan fácilmente adquirirlo, ha acordado juntamente con el número de Asociados prevenidos en la ley, promover una velada en la forma siguiente:

PROGRAMA

DE LA

VELADA DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.

1.°

La velada de *Nuestra Señora de los Angeles*, empezará el dia 1.° de Agosto, y terminará el 15 del mismo mes.

2.°

La velada tendrá lugar en el paseo de las Delicias.

3.°

Se levantarán en él, cuarenta y cinco casetas bajo la vista de un salon rodeado de galerías y adornado con colgaduras, grimpolones, pedestales con grandes jarros de flores y arcos tambien de flores y yerbas.

4.º

Contiguo á este salon, estará la elegante caseta de la Sociedad del Casino Gaditano.

5.º

En el segundo salon del paseo y entre el arbolado, habrá una gran caseta para el público en general, erijida sobre una grada, ornada con arañas, grimpolones y pedestales con jarrones de flores.

6.º

Todo el espacio del paseo se adornará con mástiles, grimpolones é iluminacion de faroles á la veneciana y vasos de colores.

7.º

Habrá iluminacion general todas las quince noches y tocarán tres bandas de música.

8.º

Los dias feriados por la mañana, de seis á nueve, habrá música, cucañas y carreras de cintas.

9.º

Se destinará sitio para neverías, restauranst, confiterías, cafeés cantantes, puestos de juguetes, buñolerías y exposicion de objetos, sin rifas ni premios.

10.

Por un particular, se establecerá una línea de ferro-carril, para pasear en sus coches.

11.

En sitio conveniente, se colocarán cucañas y trapecios, que servirán gratuitamente para juegos de niños.

12.

Se inaugurará en este período, el Museo provincial de pinturas, con las reformas en él verificadas.

13.

Tambien tendrá lugar en ese mismo período

y en el edificio de la Escuela de Bellas Artes, la inauguracion de una Esposicion permanente de objetos de las mismas.

14.

Asimismo se verificará el reparto de premios á los alumnos de dicha Escuela.

15.

Las corridas de toros que tengan lugar y los trenes especiales que establezcan la empresa en estos quince dias, se anunciarán oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento del público. Cádiz 11 de Julio de 1870.

El Alcalde Presidente,
Juan Valverde.

El Secretario,
Adolfo de Castro.